

La reordenación de parcelas evitará futuras ocupaciones ilegales y mejorará las condiciones de salubridad de los vecinos

La Comunidad avanza en la recuperación y limpieza de la Cañada Real con una inversión de un millón de euros

- El 98 % de los compromisos del Pacto Regional por la Cañada Real se encuentran cumplidos o en marcha
- El asentamiento discurre por los municipios de Coslada, Rivas-Vaciamadrid y Madrid

12 de febrero de 2019.- La Comunidad de Madrid, a través de un Acuerdo Marco que emana del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana, invertirá casi un millón de euros en la regularización de la situación urbanística y patrimonial de parcelas de las que es titular en la Cañada Real Galiana.

El Acuerdo Marco aprobado hoy por el Consejo de Gobierno supone la recuperación de las parcelas que son propiedad de la Comunidad de Madrid así como la instalación de un vallado que evite futuras ocupaciones ilegales. Además, la limpieza de estos espacios ayudará a preservar la salubridad e higiene necesaria para los vecinos de otras parcelas colindantes.

La Comunidad de Madrid actuará a medida se vayan identificando las parcelas sobre las que es preciso intervenir. Una vez que el Comisionado del Gobierno regional para la Cañada Real Galiana fije la prioridad de cada actuación –en función de las necesidades o requerimientos municipales– se procederá a la redacción y aprobación del proyecto, la contratación y la ejecución de las obras.

Los trabajos incluirán la demolición –si fuera necesaria– de elementos inestables o que pudieran suponer un riesgo, la compactación del terreno y el extendido de materiales y arena para evitar ocupaciones posteriores. También se procederá al transporte y gestión de los residuos hasta el vertedero, discriminando los diferentes tipos de residuos, con el consiguiente impacto positivo sobre el medio ambiente, así como la instalación de vallado en la parcela con su correspondiente señalización que indique la propiedad de la Comunidad de Madrid y la prohibición de acceso.

La recuperación de estas parcelas supone un importante avance en la consecución de los compromisos acordados por el Pacto Regional, aprobado en 2017. Actualmente se encuentran cumplidas o en marcha el 98 % de las

medidas, como el Plan de Choque y las distintas líneas de actuación en materia urbanística, de vivienda y de integración social, entre otras.

CAÑADA REAL A TRAVÉS DE TRES MUNICIPIOS

El asentamiento se extiende en un tramo de poco más de 14 kilómetros a lo largo de la Cañada Real Galiana, que discurre por los municipios de Coslada, Rivas-Vaciamadrid y Madrid.

Cuenta con una serie de parcelas que paulatinamente están siendo inhabilitadas para su uso al producirse episodios de realojos, realizarse actuaciones de disciplina urbanística, o bien por el propio derribo de infraviviendas, entre otras actuaciones, y que precisan ser posteriormente cerradas y recuperadas.

Así, una vez asegurados todos estos espacios, podrán ser utilizados en un futuro en procesos de remodelación urbanística o para garantizar la recuperación medioambiental de la zona, fines ambos contemplados en el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana, aprobado en sesión plenaria en la Asamblea de Madrid.